

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2020

| | | | |
|------------|---|----------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA | PARTIDA | 05 |
| SERVICIO | GOBIERNO REGIONAL REGIÓN ANTOFAGASTA | CAPÍTULO | 62 |

Objetivos de Gestión

| N° | Objetivos de Gestión | Ponderación | N° Indicadores |
|------------|------------------------------|-------------|----------------|
| Objetivo 1 | 1.- Gestión Eficaz | 35.00 | 3 |
| Objetivo 2 | 2.- Eficiencia Institucional | 20.00 | 4 |
| Objetivo 3 | 3.- Calidad de Servicio | 45.00 | 4 |
| Total | | 100.00 | 11 |

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 35.00%)

| N° | Nombre del indicador | Fórmula | Meta 2020 / Mide | Ponderador | Nota |
|----|---|--|---------------------------------|------------|------|
| 1 | Porcentaje de cumplimiento de las acciones planificadas en la agenda de internacionalización multilateral y cooperación transfronteriza respecto al total de acciones agendadas para el año | $(N^{\circ} \text{ de acciones de cooperación transfronteriza concretadas por la red} / N^{\circ} \text{ total de acciones agendadas en el año}) * 100$ | 100.0 % [[3.0 / 3.0]*100] | 5.00 | 1 |
| 2 | Porcentaje de proyectos F.N.D.R. en ejecución de arrastre y nuevos priorizados hasta el 31-03 del año t, cuyo costo total sea superior a 300 millones, supervisados en el Año | $(N^{\circ} \text{ de proyectos F.N.D.R. en ejecución de arrastre y nuevas visitadas cuyo Costo Total sea } > \text{MM\$300 FNDR priorizadas al 31-03 del año t} / \text{Total de Proyectos F.N.D.R. nuevas y de arrastre en ejecución priorizadas al 31-03 del año t cuyo Costo total } > \text{MM\$300 FNDR}) * 100$ | 54.0 % [[54.0 / 100.0]*100] | 25.00 | 2 |
| 3 | Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t | $(\text{Número de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t} / \text{Número de medidas para la igualdad de género comprometidas para el año t seleccionadas del Programa de Trabajo anual}) * 100$ | 100 % [[5 / 5]*100] | 5.00 | |

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 20.00%)

| N° | Nombre del indicador | Fórmula | Meta 2020 / Mide | Ponderador | Nota |
|----|---|---|------------------|------------|------|
| 1 | Índice de eficiencia energética. | $\text{Consumo Total de Energía (CTE) en el periodo t} / \text{Superficie Total (ST) del conjunto de inmuebles utilizados por el Servicio en el periodo t}$ | Mide | 5.00 | |
| 2 | Porcentaje de aumento de los montos finales de contratos de obra de infraestructura pública ejecutados en año t, respecto de los montos iniciales establecidos en los contratos en el año t | $(\text{Sumatoria de Montos finales de contratos de obras de infraestructura pública finalizados con aumento efectivo de gastos en el año t} - \text{Sumatoria de Montos iniciales establecidos en contratos de obras de infraestructura pública finalizados en año t} / \text{Sumatoria de Montos iniciales establecidos en contratos de obras de infraestructura pública finalizados en el año t, con aumento efectivo de gastos}) * 100$ | Mide | 5.00 | |

| | | | | | |
|---|---|---|------|------|--|
| 3 | Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t | (Gastos ejecutados en el mes de diciembre año t/Total de gastos ejecutados en el año t)*100 | Mide | 5.00 | |
| 4 | Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t | (Gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el año t/Presupuesto ley inicial de Gasto subtítulos 22 y 29 año t)*100 | Mide | 5.00 | |

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 45.00%)

| N° | Nombre del indicador | Fórmula | Meta 2020 / Mide | Ponderador | Nota |
|----|--|--|---------------------------------|------------|------|
| 1 | Porcentaje de solicitudes de re-evaluación de las iniciativas no financieras (subt.29) de la circ.33, ingresadas a DIPLAR durante el primer semestre del año "t" con respuesta emitida en un plazo no superior a diez días hábiles | (Número de solicitudes de re-evaluación de las iniciativas no financieras (subt.29) de la circ.33, ingresadas a DIPLAR durante el primer semestre del año "t" con respuesta emitida en un plazo no superior a diez días hábiles/Total de solicitudes de re-evaluación de iniciativas no financieras (subt.29) de la circ.33 ingresadas a DIPLAR durante el primer semestre del año "t")*100 | 92.0 % [(92.0 /100.0)*100] | 25.00 | 3 |
| 2 | Tiempo promedio de trámites finalizados | Sumatoria de días de trámites solicitados por los usuarios, finalizados al año t/N° Total de trámites solicitados por los usuarios, finalizados en el año t | Mide | 5.00 | 4 |
| 3 | Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t | (Número de reclamos respondidos en año t/Total de reclamos recibidos al año t)*100 | Mide | 5.00 | |
| 4 | Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t | (N° de trámites digitalizados al año t/N° total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t)*100 | 100.00 % [(3.00 /3.00)*100] | 10.00 | |

Compromisos Indicadores Transversales

| Sistema | Nombre Indicador Transversal | N° de Compromisos |
|------------------------|--|-------------------|
| Equidad de Genero | Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t | 5 |
| Trámites Digitalizados | Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t | 3 |

Modificación de Contenido Programa Marco

| Objetivo | Indicador/Sistema | Modificación |
|--------------------------|---|--|
| Eficiencia Institucional | Porcentaje de aumento de los montos finales de contratos de obra de infraestructura pública ejecutados en año t, respecto de los montos establecidos en los contratos iniciales en el año t | El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Eficiencia Institucional de acuerdo al Programa Marco 2020 definido en Decreto 286, no obstante el indicador Desviación Montos Contratos de Obras de Infraestructura se compromete para Medir correctamente, y se modifica el Requisito técnico N°2 agregando la frase : u otro acto administrativo de similar naturaleza. |
| Eficiencia Institucional | Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t | El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2020 definido en Decreto 286, no obstante el indicador Gasto en bienes y servicios de consumo y adquisición de activos no financieros, se compromete para Medir correctamente. |
| Eficiencia Institucional | Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t | El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2020 definido en Decreto 286, no obstante el indicador Ejecución de los gastos en diciembre respecto del gasto total ejecutado, se compromete para Medir correctamente. |

Notas:

- 1 Se entiende a la Agenda como instrumento que lleva implícita acciones de seguimiento y evaluación, así como mecanismos de retroalimentación y cambio.- El cumplimiento se verá afectado por factores políticos de Chile y de los países transfronterizos, así como de la voluntad política de profundizar el proceso de integración en curso.-
- 2 Se entenderá como Arrastre las iniciativas con rate RS que mantengan contrato vigente al 31-12 del año t, y se entenderá por proyecto a la asignación 004, Obras Civiles. La meta 2020 es alcanzar un 54%, para ello el numerador y denominador señalados son referencial.
- 3 Se refiere a las iniciativas no financieras (adquisición de activos) del subtítulo 29 de la circular 33. Las solicitudes de reevaluaciones son derivadas a la unidad de preinversión cuando las unidades técnicas solicitan a la DACG aumentar recursos y/o modificar aspectos técnicos que fueron aprobados originalmente. La unidad de preinversión se pronuncia técnicamente y observa así mismo lo solicitado como aumento de presupuesto. La sigla Diplar se refiere a la División de Planificación Regional. El plazo se inicia desde la recepción del documento por el Analista DIPLAR. La meta 2020 es alcanzar un 92%, para ello el numerador y denominador señalados son referencial.
- 4 Se mide el proceso de entrega de fondos para actividades culturales, deportivas, de seguridad ciudadana, sociales y de protección del medio ambiente y educación ambiental, según trámite Postulación al Fondo concursable 6% FNDR que forma parte del Registro Nacional de Trámites del Estado (RNT) cuyo código RNT es 2001030000 (ID histórico SINID370-2); el hito de inicio es la postulación al concurso 6% FNDR y el hito de finalización corresponde a cuando el usuario recibe el pago de los fondos a los que postuló.